RESUMEN DE HECHOS RELEVANTES

DIVULGADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE

EL 01 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2010

HECHOS ESENCIALES

- Con fecha 27 de enero, Essbio informó que en conformidad a lo dispuesto en la ley de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia. que en sesión de esa fecha el Directorio, por la unanimidad de los directores asistentes, acordó dejar constancia que Essbio S.A. no cumple con los nuevos requisitos establecidos en el inciso 1º del artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas y, por lo tanto, el Comité de Directores que se había constituido dejó de funcionar y cesó en sus funciones el día 31 de diciembre de 2009. Se acordó, asimismo, que aquellos asuntos que eran sometidos al Comité de Directores hasta el día 31 de diciembre último, sean sometidos, a partir del 1 de enero de 2010, al Directorio de Essbio S.A. conforme a las reglas generales.

- En relación al Oficio Circular N°574 del 1 de marzo de 2010, la Sociedad informó lo siguiente con fecha 3 de marzo de 2010, respecto al terremoto del día 27 de febrero de 2010 que afecto a gran parte del país y, en este caso particular, a la VI y VIII Región donde opera la Sociedad:

  En cuanto a la continuidad del servicio, en términos generales, la Sociedad mantiene una alta capacidad de producción de agua potable. Sin embargo, a causa de los daños ocasionados por el terremoto y la interrupción de suministro eléctrico en diversas localidades, los servicios se han visto afectados en diverso grado según se detalla a continuación.
  En la VI Región de O'Higgins, el servicio de suministro de agua potable ha sido repuesto en aproximadamente un 95%, operando de manera normal en las principales ciudades de esta región (Rancagua, San Fernando, Rengo y Graneros). Algunas redes de distribución de agua potable deberán reponerse o repararse y, en el intertanto, el suministro de agua potable se mantendrá a través de las redes de distribución que continúan operativas apoyado por el uso de camiones aljibes.
  En la Región del Bio Bio, el servicio de suministro de agua potable se ha ido reponiendo gradualmente alcanzando cerca de un 85% del servicio de agua potable en la zona cordillera (Chillán, Los Ángeles, San Carlos, entre otras). Operan las plantas de agua potable en la zona costa alcanzando un 20% en Concepción. En las localidades costeras de la provincia de Concepción y Arauco más afectadas por el terremoto, el suministro de agua potable se está realizando mayoritariamente a través de camiones aljibes a la espera de evaluar el real estado de las redes de distribución.
  En cuanto a los daños ocasionados por el terremoto en las instalaciones, plantas, redes de distribución y demás activos físicos requeridos para el normal funcionamiento de la empresa, la Sociedad se encuentra todavía en proceso de evaluación respecto al daño efectivo en su infraestructura sanitaria y de las soluciones que se implementarán para el más pronto restablecimiento de todos sus servicios. Hacemos presente que atendida la escasez de personal de contratistas, la falta de comunicaciones y problemas de seguridad ciudadana, el levantamiento de información requerida para una completa evaluación del siniestro en la VIII Región del Bio Bio tomará un tiempo adicional.
  De acuerdo con las prácticas usuales de la industria sanitaria, la Sociedad cuenta con seguros que cubren los daños ocasionados a sus instalaciones más relevantes, así como los perjuicios por paralización de sus actividades causados por sismo o terremoto. La cobertura de los seguros incluye adicionalmente el costo de los mayores gastos que la Sociedad debe enfrentar para mantener los servicios de agua potable y alcantarillado en cada una de las localidades. En virtud de lo anterior, la Sociedad ha procedido a comunicar los siniestros a las respectivas compañías de seguros y a coordinarse con los liquidadores de seguros a fin de cuantificar las pérdidas y daños sufridos en los bienes asegurados.
  Finalmente, informo a Usted que estamos trabajando de manera coordinada con los alcaldes y demás autoridades de cada una de las localidades en las cuales la Sociedad presta sus servicios, a fin de acelerar la normalización de los servicios sanitarios y elaborar un plan de contingencia para aquellas localidades que así lo requieran.

- Con fecha 9 de marzo la Sociedad fue notificada por un ministro de fe de la renuncia al cargo de Director Titular de Essbio S.A. presentada por el señor Rodrigo Pérez Mackenna, Vicepresidente del Directorio.

- El Directorio de Essbio S.A., en Sesión celebrada el 16 de marzo, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, para el día viernes 23 de abril del 2010, a las 12:30 horas, en Diagonal Pedro Aguirre Cerda N° 1180, Concepción.
  Las materias a tratar en la Junta serán las siguientes:
  1. Pronunciarse sobre la Memoria Anual, balance, estados financieros anuales e informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2009;
  2. Resolver acerca de distribución de las utilidades del ejercicio y en especial el reparto y política de distribución de dividendos;
  3. Fijación de la remuneración anual de los Directores;
  4. Nombramiento de Auditores Externos y firmas Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2010;
  5. Dar a conocer operaciones relacionadas celebradas por ESSBIO;
  6. Designación de periódico para publicación de avisos, y
  7. Adoptar todos los demás acuerdos y conocer de todas las materias que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.
  La Memoria Anual será puesta a disposición de los señores accionistas en forma oportuna y estará disponible, además, en el sitio web de ESSBIO, "www.essbio.cl".

- Con fecha 26 de marzo de 2010, la Sociedad actualizó información acerca de efectos del terremoto y seguros.
  En relación al Oficio Circular N°574 del 1 de marzo de 2010, se actualiza la información ya proporcionada a esa Superintendencia, de acuerdo al catastro al 25 de marzo de 2010:
  En la VI Región de O'Higgins, el servicio de suministro de agua potable por red ha sido repuesto en el 100% para la población urbana. Sólo subsisten problemas de presión para un 0,2% de la población.
  En la VIII Región del Bio Bio, el servicio de suministro de agua potable por red ha sido repuesto para el 95% de la población urbana y se está entregando agua mediante camiones aljibe al 5% restante. Subsisten problemas de presión para un 13,5% de la población, de diversa entidad, debido a las numerosas redes de diámetros menores que están rotas en la región.

  Las localidades donde se mantiene suministro con camiones aljibe son las siguientes:

Localidad	Población abastecida con camiones aljibe
Concepción	2%
Talcahuano	8%
Hualpén	1%
Dichato	25%
Coronel	5%
Lota	15%
Curanilahue	7%
Arauco	60%

  En cuanto a las localidades en que se ha hecho más lenta la reposición del abastecimiento por la red, esta se debe a las roturas que provocó el sismo tanto en la red de distribución como en las redes de impulsión del agua desde las plantas de producción a los estanques que permiten la posterior distribución y dan presión a la red. El caso particular de Arauco obedece a roturas en la impulsión entre las unidades de producción y los estanques. En el caso de Talcahuano y Dichato se trata de roturas en la distribución y redes arrasadas por el maremoto. En Lota no se ha completado la distribución por red en razón de trabajos que se ejecutan en una red de aducción hacia una de las plantas de tratamiento de agua potable y trabajos en las redes de distribución.

En cuanto a los daños a las redes de la Sociedad, a esta fecha se estima que los mismos fluctúan entre $ 25 mil millones y $ 35 mil millones, cifra que en todo caso no podrá ser depurada completamente antes de junio próximo, donde se espera tener normalizado el abastecimiento a una situación análoga a la existente antes del terremoto.
Como se informó, ESSBIO cuenta con seguros comprometidos que cubren los daños ocasionados a sus instalaciones más relevantes, así como los perjuicios por paralización de sus actividades causados por el sismo, habiéndose denunciado oportunamente el siniestro y se trabaja con los Corredores y Liquidadores de seguro más profesionales que ha contratado la sociedad para el mejor resguardo de sus intereses.

- El 23 de abril de 2010 se informó mediante hecho esencial de los acuerdos de la Junta Ordinaria de Accionistas de ESSBIO S.A. celebrada con esa fecha donde:

1. Se aprobó, el balance general y el estado de ganancias y pérdidas y demás estados financieros de Essbio, correspondientes al ejercicio 2009, las notas a dichos estados financieros y la memoria anual;
2. Se acordó distribuir el 100% de la utilidad neta del ejercicio 2009, que ascendió a $ 24.209.465.345,-, acordándose distribuir un dividendo final de $ 0,33501.- por acción, equivalente a la suma total de $ 8.859.507.872.
   Este dividendo se suma al dividendo provisorio por un total de $ 15.349.957.473,- distribuido en noviembre último con cargo a las mencionadas utilidades.
   El pago de ambos dividendos se hará a contar del 18 de mayo del 2010, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha señalada. Se fijó como política de dividendos para el ejercicio 2010, sujeto a las necesidades financieras de Essbio, distribuir el 100% de las utilidades del ejercicio;
3. Se efectuó la elección del Directorio, el que permanecerá en sus cargos por un período de dos años, resultando elegidos los señores:

Titular	Suplente
Olivia Penélope Steedman	Cristián Eyzaguirre Court
Sergio Guzmán Lagos	Alejandro Reyes Vergara
Pablo Correa González	Víctor Selman Biester
Pedro Pablo Errázuriz Domínguez	Nicolás Navarrete Hederra
Kevin David Kerr	Stacey Leanne Purcell
Jorge Lesser García - Huidobro	Salvador Valdés Correa
Cristóbal Lira Ibáñez	Eduardo Jiménez López

4. Se aprobó la remuneración anual del Directorio para el ejercicio 2010;
5. Para el ejercicio 2010 se designó a Deloitte & Touche, como empresa auditora externa y como Clasificadoras de Riesgo a Feller - Rate Clasificadora de Riesgo e ICR Clasificadora de Riesgo;
6. Se dio cuenta de las operaciones relacionadas, efectuadas durante el ejercicio 2009;
7. Se dio cuenta de las actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el año 2009, y
8. Se designó al diario “El Sur” para las publicaciones de balance, citaciones a juntas y pago de dividendos.

- Con fecha 12 de mayo de 2010 se informó que el Directorio de ESSBIO S.A., en sesión de esa fecha, acordó elegir a los señores Pedro Pablo Errázuriz Domínguez y Jorge Lesser García-Huidobro como Presidente y Vicepresidente del Directorio, respectivamente.

- El día 11 de junio de 2010 se informó que en sesión del Directorio celebrada con esa fecha el señor Kevin Kerr presentó su renuncia al cargo de Director Titular de Essbio S.A.
  Asimismo se informó que el señor Kerr fue reemplazado por su suplente, señorita Stacey Leanne Purcell.